



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
 No. CUR: 4259 Tipo Registro: DEV CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA
 CENTRAL
 Monto: 455,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 455,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 455,00

Estado: APROBADO Descripción: GUDIÑO CEVALLO MARCELO.- Viático y Subsistencia
 Guayaquil-Cuenca-Azogues, seguridad adelantada; del 23/02/2015 al
 26/02/2015
 Cuenta Monetaria No.: 8061390400

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/04/2015	455,00	0,00
Sub - Total				455,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deduciones:					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 455,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		030	03	2015
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2015-868
					No. Expediente
					2497

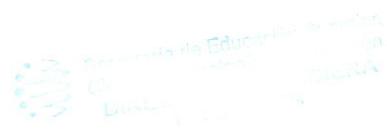
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1002096756	GUDIÑO CEVALLO MARCELO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	455.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										455.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										455.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										455.00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: GUDIÑO CEVALLO MARCELO.- Viático y Subsistencia Guayaquil-Cuenca-Azogues, seguridad adelantada; del 23/02/2015 al 26/02/2015



31 MAR 2015

Recibido por:

Hora:

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/03/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025 03 2015	3699	3699
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-868	2497
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1002096756 GUDIÑO CEVALLO MARCELO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

C	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	455.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										455.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										455.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										455.00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: GUDIÑO CEVALLO MARCELO.- Viático y Subsistencia Guayaquil-Cuenca-Azogues, seguridad adelantada; del 23/02/2015 al 26/02/2015

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/03/2015	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA

2015 - 868

FECHA DE INFORME

02-03-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Gudiño Cevallos Marcelo Vicente 1007096756

PUESTO QUE OCUPA:

Agente de Seguridad

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GUAYAQUIL - CUENCA - AZOGUES

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Despacho

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Econ. René Ramírez Gallegos, Capt. Paul Espinosa, Sgop. Matamoros Marcos, Sgop. Gudiño Marcelo, Cbop. Calderón Fernando, SP Oscar Naranjo, SP. Fausto Ferrin, SP. Estuardo Crespo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas: Coordinaciones de Seguridad Adelantada e inmediata en la provincia del Guayas cantón Guayaquil, y en la provincia del Azuay, cantón Cuenca del Sr. Eco. Rene RAMÍREZ GALLEGOS, Secretario Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, donde participo de la reunión con diferentes Autoridades de gobierno, en el despacho presidencial del Gobierno Zonal del Litoral; visita en la ciudad de Cuenca a Institutos y en Azogues a varios eventos programados, según agenda oficial de la SENESCYT.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	23-02-2015	26-02-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10:10 am	21:00 pm	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	AVIANCA	Quito-Guayaquil	23-02-2015	10:10 am	23-02-2015	11:10 am
Terrestre	PEQ-162	Guayaquil	23-02-2015	08:00 am	23-02-2015	22:00 pm
Terrestre	PEQ-162	Guayaquil-Cuenca	24-02-2015	06:00 am	24-02-2015	09:45 am
Terrestre	PEQ-162	Cuenca	24-02-2015	09:45 am	24-02-2015	19:40 pm
Terrestre	PEQ-162	Cuenca	25-02-2015	07:15 am	25-02-2015	21:50 pm
Terrestre	PEQ-162	Cuenca - Azogues	26-02-2015	06:00 am	26-02-2015	19:00 pm
Aéreo	LAN	Cuenca-Quito	26-02-2015	19:25 pm	26-02-2015	21:00 pm

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

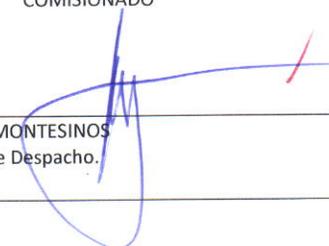

Sgop. Marcelo Gudiño Cevallos

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: ANDREA MONTESINOS
CARGO: Asesora de Despacho.

NOMBRE:
CARGO:

ANTICIPOS O LIQUIDACIÓN DE VIATICOS (Dirección Financiera)	
100%	
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	390,00 ✓
SUBSISTENCIAS	65,00 ✓
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	
COMBUSTIBLES	
VALOR A RECIBIR	455,00 ✓
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
 Elaboración	 Revisión

REQUISITOS GENERALES PARA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (PERSONA NATURAL) O REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL RUC

Nombre del Requisito	Detalle del Requisito	Características Específicas del Ciudadano	Forma de presentación	Características del Requisito
Documento de identificación	Cédula de identidad o de ciudadanía	Ecuatoriano / Extranjero Residente	Original y copia para inscripción y solo original para actualización	Son válidas las cédulas: que indican hasta la muerte del titular, caducadas, reemplazadas, que se encuentren perforadas, siempre y cuando no afecte la integridad del documento. Sin huella para analfabetos o personas con discapacidad. Se podrá aceptar la ficha índice dactilar, certificados provisionales vigentes emitidos por el Registro Civil, certificados biométricos, o tarjeta consular siempre que en estos documentos se pueda identificar la firma del contribuyente. No se aceptan cédulas ilegibles. No se aceptan cédulas de menor de edad cuando la persona ya es mayor de edad
	Pasaporte	Ecuatoriano / Extranjero Residente	Original y copia para inscripción y solo original para actualización	No se aceptan pasaportes caducados. El pasaporte debe incluir aquellas hojas que identifiquen al contribuyente
	Pasaporte + Visa	Extranjero no residente	Original y copia para inscripción y solo original para actualización	No se aceptan pasaportes caducados. El pasaporte debe incluir aquellas hojas que identifiquen al contribuyente. Se acepta cualquier tipo de visa vigente, excepto el tipo de visa 12-X Transmigrantes y sus subcategorías: 1, 2, 3 y 4. No se aceptan visas pre aprobadas
	Credencial o Certificado de refugiado	Extranjero no resid		El pasaporte y visa transnacional o certificado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Asuntos Sociales y Migración de la Organización Internacional de Refugiados es válido por tres (3) meses
Documento de votación	Certificado de votación	Ecuatoriano		no se puede verificar se solicitará la presentación del documento de justificación (exención o el pago de la multa) del último proceso electoral
	Certificado de presentación			



EN SALA / ASIENTO / CABINA /
AT GATE / SEAT / CABIN
09:40 1D C

GUDINO / MARCELO

AVI630 23FEB

QUITO / UIO
GUAYAQUIL / GTE

ZZKSVW

REQUISITOS GENERALES PARA IDENTIFICACIÓN DE LA UBICACIÓN

En los procesos de inscripción o actualización del RUC, el servidor de verificación de la dirección de la sociedad o representante legal de la sociedad o representante legal de personas naturales o físicas deberá presentar:

Detalle del Requisito
Factura, planilla, comprobante de pago de servicios básicos u otros servicios
Notas de Crédito y Notas de Débito

REQUISITOS GENERALES PARA IDENTIFICACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA SOCIEDAD (PERSONA JURÍDICA) EN INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL RUC

Desde la fecha de emisión, corte o pago para verificar su dirección:

Características del Requisito
Factura, planilla, comprobante de pago de servicios básicos u otros servicios: En el caso de personas naturales o físicas, representante legal o su cónyuge, socio o accionista en caso de sociedades; y en el caso de personas naturales o físicas, representante legal o su cónyuge, padres, hermanos o hijos. Estos documentos pueden ser por móvil, predio urbano o rural, televisión (TV CABLE), aire cable, DirecTV, o cualquier otro servicio de manera acumulada y la última emitida no se encuentre vigente a la fecha de pago de los últimos tres meses. En caso de que se encuentre en trámite la inscripción suscrita con la empresa respectiva si en ésta se especifica la dirección. En caso de que no se encuentre en trámite la inscripción suscrita con la empresa respectiva si en ésta se especifica la dirección. En caso de que no se encuentre en trámite la inscripción suscrita con la empresa respectiva si en ésta se especifica la dirección. En caso de que no se encuentre en trámite la inscripción suscrita con la empresa respectiva si en ésta se especifica la dirección. En caso de que no se encuentre en trámite la inscripción suscrita con la empresa respectiva si en ésta se especifica la dirección.
Notas de Crédito y Notas de Débito: Únicamente las emitidas por servicios básicos: agua, servicio eléctrico, teléfono, internet, etc.

Tarjeta de Embarque/ Boarding Pass

<p>LAN</p> <p>Vuelo/Flight: XL1544 Fecha/Date: 26 Feb Salida/Departure: 19:25</p> <p>OPERADO POR LAN ECUADOR* Desde/From: QLEACA Hacia/To: QUITO</p> <p>En Puerta N°: 1 At gate N°: 1</p> <p>De lo contrario UD. Podría no ser embarcado en el vuelo/ Otherwise you may not be accepted for travel</p> <p>FILA 11</p> <p>076/11C ET</p> <p>Barcode</p>	<p>LAN</p> <p>Vuelo/Flight: XL1544 Fecha /Date: 26Feb BN: 076</p> <p>OPERADO POR LAN ECUADOR* Desde/From: QLE Hacia/To: UIO</p> <p>Asiento en / Seat at: CUE 11C</p> <p>Frequent Flyer N° Ticket: 4628919900170</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONSIDERACIONES:

- La vigencia del requisito será de cualquiera de los tres (3) meses anteriores a la fecha de inscripción o actualización del RUC, tomando en cuenta la fecha de emisión, corte, o pago.
- En el caso de facturas electrónicas, servirán únicamente si consta la dirección del contribuyente, las mismas se validarán en la página web correspondiente, no se imprimirá el documento y para certificar la revisión del comprobante electrónico, el servidor de verificación colocará en el expediente obligatoriamente la siguiente leyenda: "Verificación por CEL", que significa COMPROBANTE ELECTRÓNICO, el número de autorización con el cual se consultó dicha factura y la respectiva sumilla o la impresión del documento.
- Cuando la planilla no contenga la dirección completa, el contribuyente o autorizado deberá completar y firmar esta información en la respectiva copia.
- Cuando el documento sea emitido de manera anual, servirá el del año en curso o del inmediatamente anterior.
- Cualquiera de los requisitos definidos para identificar la ubicación del contribuyente deben contener los datos de la dirección para que sean receptados.
- Todos los documentos con los que la Administración se quede como respaldo de cada procedimiento de RUC, deben estar en buenas condiciones: no en el papel térmico, papel químico, sin tachones o enmendaduras.
- El documento de ubicación deberá contener el menos un dato completo e invariable de la dirección. Este dato deberá corresponder a cualquiera de los siguientes casilleros: parroquia, calle, intersección, barrio, sector, recinto, ciudadela, edificio. Este dato debe registrarse siempre en el sistema de RUC. El resto de información puede ser modificada de acuerdo a la información que proporcione el contribuyente, siendo obligatorio escribir con letra clara y legible la dirección completa en el mismo documento de ubicación, junto con la firma de aceptación del contribuyente.